

SANTANA Pérez, Juan Manuel (2005) **Excluidos y recluidos en el Antiguo Régimen, Hospitales en Gran Canaria**. Anroart Ediciones: Las Palmas de Gran Canaria. 160 pp.

J. Pascual Mora García

La Historia de la Medicina presenta fuertes ligazones con otras historias. Aun cuando ciertas interpretaciones reducen el objeto de la disciplina a la enfermedad. En el caso del excelente libro del Dr. Santana Pérez se propone hacer el entronque de la historia de la enfermedad con la historia de la exclusión y la historia de los recluidos en Gran Canaria, es decir, eleva la discusión del problema de la enfermedad al problema de lo social. Desde el punto de vista metodológico su trabajo se alinea en la tradición de la Historia de las Mentalidades, pero trasciende ésta para advertir lo extraordinariamente productivo que resulta hacer una lectura transversal de las estructuras sociales en la comprensión del tema.

Desde el punto de vista historiográfico el Dr. Santana Pérez presenta un excelso dominio de las fuentes historiográficas relativas al tema no sólo en el espacio objeto de estudio, Las Palmas de Gran Canaria, sino que da cuenta de la historiografía crítica existente en la región insular, y toda España, trascendiendo incluso al escenario europeo. De manera que el trabajo es una verdadera muestra de lo que debería ser un estudio comparado del tema.

El resultado de la investigación se traduce en una obra compuesta por cinco capítulos centrales, un primer capítulo, que trata sobre el tema de los pobres y excluidos durante el siglo XVIII. Aquí no sólo destaca el problema de la marginalidad sino que presenta una lectura social de los sectores *alieni juris*, es decir, los esclavos, los criados apicarados, los soldados errantes, delincuentes comunes, homosexuales, y los vagabundos. Explicando que el problema de la exclusión no tenía que ver, solamente, con la clase social a la que se pertenecía sino que involucraba a “todos aquellos que no acataran las normas de conducta establecidas.” p.38 La responsabilidad social asumida por la Corona española es obra de Carlos III, este aspecto se convierte en una nota muy importante ya que antes no habían planes de asistencia pública por parte del Estado, y los poco existentes eran asumidos como un ejercicio de la piedad cristiana.

El capítulo 2: Hospital de San Martín de Las Palmas. La historia de este hospital es un modelo de estudio para la historia social e institucional de los hospitales. El autor remite en primera instancia a la construcción de las bases espaciales e institucionales sobre las que se fundó, y luego remite a la historia económica, para finalmente continuar con la *accountability* de los pobres y enfermos iniciada en el capítulo anterior. Pero debemos puntualizar que en el autor no hay abordajes simplistas, su método se construye con una idea dialéctica, como se empeña en afirmar, no hay reduccionismo posible al abordar el hecho histórico; “el estudio de los excluidos y de la beneficencia, al igual que cualquier otro aspecto histórico, ha de analizarse desde un punto de vista dialéctico.” p. 18

El capítulo 3, Los leprosos. Es un interesante estudio, el autor hace uso de sus destrezas como analista social, en donde queda suficientemente expuesta su sensibilidad humana para el tratamiento de un tema tan difícil y tan esquivo a los historiadores; son pocos los trabajos relativos al tema, y los existentes, casi siempre, forman parte de los estudios de las enfermedades en general. De manera que es otro de los méritos del libro, pues si tomamos en cuenta éste capítulo y el siguiente: Hospital de San Lázaro, diríamos son el eje central del mismo. El Hospital de San Lázaro, fundado en Gran Canaria, estaba destinado al cuidado de los enfermos de este mal, que en palabras del autor fue la más “terrible y temida del siglo XVIII y primer tercio del XIX en el Archipiélago canario.” p. 93 Quisiera aprovechar esta mención para sugerir que el trabajo nos permite otear y recordar nuestro trabajo sobre “*La historia de la lepra en los Andes venezolanos*”, en el cual destacamos que a juzgar por una declaratoria del obispo Santiago Hernández Milanés, de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, la salud pública en la primera década del siglo XIX fue nula. La Iglesia debió asumir con espíritu filantrópico tal responsabilidad a comienzos del año 1807. En ese sentido anunció la construcción de un Lazareto en Mérida, para albergar a los enfermos procedentes de Trujillo, La Grita, San Cristóbal, San José de Cúcuta y Pamplona. Como sabemos el obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo tuvo jurisdicción sobre los territorios de Cúcuta y Pamplona hasta 1809. La presencia del mal en la Diócesis es reseñada en estos términos: "En esta ciudad que ha de servir para recoger a todos los pobres y ricos, que padezcan el mal de San Lázaro, mal pegajoso, e incurable, y que según estamos informados se extiende rápidamente en esta ciudad, su jurisdicción, y no faltan Lazarinos en las jurisdicciones de Trujillo, en las que siguen a la de Mérida, y hasta la Ciudad de Pamplona. Dejamos aparte las de Maracaibo, y Barinas, a donde hay hospitales con este destino y ala de Coro, a donde se establecerá igual fundación, por la mucha distancia de aquella a esta jurisdicción." (Silva, A. R. (1909) "Fundación del Lazareto de Mérida" en Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida, tomo II., pp. 117-118) El mal de lepra provocaba la expulsión de la persona de la sociedad y la condenaba a morir en la soledad absoluta. El sistema socio-médico, preñado de la imaginería indígena y africana, desarrolló en el inconsciente colectivo la impronta de que la enfermedad era una manifestación del castigo divino; por eso el enfermo era aislado de la sociedad. El concepto que se tenía de la enfermedad quedó expresado por el Obispo Hernández Milanés, el 17 de marzo de 1807, cuando hizo la propuesta formal de la fundación del Lazareto de Mérida: "Queremos decir que la casa de Lazareto que ha de fundarse en Mérida, servirá para toda la jurisdicción, y para las de Trujillo, La Grita, San Cristóbal, San José de Cúcuta, y Pamplona, con cuyos Párrocos se entiende la presente Carta. El objeto de esta no es otro, que el que vosotros nuestros hermanos, y cooperadores en los trabajos apostólicos publicuéis en vuestras Iglesias estos nuestros pensamientos dirigidos a liberar a todos los sanos de un mal tan asqueroso, encerrando a los pobres lisiados, en una habitación, pero cómoda, y con la posible asistencia. " Ibidem Durante el siglo XX, el estudio de las enfermedades se abordaron a través del sistema biomédico occidental, específicamente a partir de 1930, cuando se fundó el Ministerio de Sanidad, Agricultura y Cría; aunque el servicio no se desarrolló sino en el año 1936, cuando se creó el Ministerio de Sanidad. El mal de Hansen en el Táchira comenzó a tratarse sistemáticamente a partir del año 1947 cuando se fundó el primer Servicio para la erradicación del mal de lepra en San Cristóbal, con el nombre de Servicio Antihanseniano. En La Grita se fundó a cargo del médico italiano Zino Castellazzi, le siguieron en el cargo los doctores: Navas, Virgilio Cáceres, Rafael Molina, y José Ángel Plata. En las últimas

décadas del siglo XX el Táchira fue centro piloto del programa de la Organización Mundial de la Salud que probaba la efectividad de la vacuna contra la lepra desarrollada por el Dr. Jacinto Convit. Héroe anónimo de ese proceso son los inspectores y empleados que trabajaron directamente con los contagios, una actividad más bien filantrópica porque los sueldos eran irrisorios. Recordamos a Pepe Jaimes, Ramón Jaimes, Humberto Jaimes, Miguel Contreras, Patrocinio Vivas, Francisco Pulido, Hernán Ramírez, Martín Mora Duque (padre del autor de la reseña), Juan Ramón Chacón, Víctor Escalante, Antonio Duque, Arcadio Reina, Porfirio Díaz, Urbano Herrera, Andrés Díaz, y al eterno secretario Augusto Díaz. A la memoria de estos caminantes sanitaristas de las montañas andinas debemos la erradicación casi definitiva del mal bíblico durante el siglo XX.

El capítulo 5: Hospital de San Pedro Mártir de Telde. En Telde se encontraba el único Hospital grancanario fuera de la ciudad de Las Palmas, por ser el segundo grupo en densidad demográfica. Este hospital fue creado en 1490, y se sostenía con el aporte que daban los conquistadores y familias pudientes, llegando incluso a contar con fondos para dar a censo. Pero el Hospital no pudo escapar a la ruina del tiempo y a los cambios sociales, hasta desplomarse el 21 de agosto de 1899. Los muros se conservan como testigos mudos, y en su espacio anexo fue fabricado el edificio del ambulatorio de la Seguridad Social. Así nos llevó el autor de la mano hasta el fin de su obra, siempre derrochando erudición pero sobre todo, con una demostración del dominio de la historia crítica y del método histórico en la tradición de la Escuela Annalista francesa.

A manera de corolario diremos que, aunque para un lector avisado, el abordaje de la Historia Social de las Instituciones Hospitalarias no representa ninguna novedad, sobre todo si la contrastamos con la historiografía de los últimos cuarenta años, el trabajo tiene el mérito de ser el primer estudio en profundidad sobre el tema en Gran Canaria. Y, por si fuera poco, es un trabajo que se convierte en referente metodológico e historiográfico en las coordenadas de la historia social.

EXCLUIDOS Y RECLUIDOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

HOSPITALES EN GRAN CANARIA



JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ



**Anroart
Ediciones**

Colección
Textos universitarios

